

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 147/11

Mandato: 2022 – 2024

Datos de la Sesión

En la Sala de Reunión N° 1 del Edificio Coworking de “Ciudad Empresaria” en Av. La Voz del Interior N° 7000, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de febrero de 2024, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Consejo Profesional Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba, dando cumplimiento al Artículo 40 de la Ley 7.642/87.

- Inicio de la sesión: diecisiete horas diez minutos.
- Finalización de la sesión: dieciocho horas.
- Tramos de sesión: uno solo sin cuarto intermedio.
- Quorum: 10 miembros presentes

Nómina de miembros presentes:

- **Presidente: Console, Eduardo M.P. N° 2571 Presencial**
- **Tesorero: Oliva, Marcela A. M.P. N° 2939 Presencial**
- **Secretario: Oliva Cuneo, Facundo Nicolás M.P. N° 3077 Virtual**
- **Pro Tesorero: Díaz, María Gabriela M.P. N° 2477 Virtual**
- **Vocal Titular 2: Claudia Liliana Velez Virtual**
- **Vocal Titular 3: Quezada, Mirta M.P. N° 2688 Virtual**
- **Vocal Titular 4: Pibetta, Carlos Alberto M.P. N° 3257 Virtual**
- **Vocal Titular 6: Elsa del Carmen Alonso M.P. N° 3176 Virtual**
- **Vocal Titular 7: Bertona, Fernando G. M.P. N° 0246 Virtual**
- **Vocal Titular 9: Goloboff, Guillermo Juan M.P. N° 1530 Presencial**
- **Vocal Suplente 2: Claudia Salgado Virtual M.P. N° 1271**
- **Vocal Suplente 3: Luján, Gonzalo Javier M.P. N° 2614 Presencial**
- **Vocal Suplente 5 Lorenzo, Adrián Alberto MP N° 2555 Virtual**

Temas tratados de la Orden del Día:

1 – Aprobar el Acta de Orden del Día de la reunión anterior del CD (144/10) de fecha 06/12/2023 y Prestar acuerdo por la reunión no realizada en el mes de Enero del 2024

Fundamentos: Se intenta retornar a partir de lo aprobado en la última sesión realizada y prestar acuerdo que en el mes de enero hubo receso por vacaciones

2 – Aprobar el valor del “índice 1 | Cuota Socio Matriculado Mensual “Correspondiente al período Marzo y Abril 2024; se propone el importe de \$6.266,28 para dichos períodos respectivamente. –

Fundamentos: Se propone que el valor resultante de aplicar el coeficiente “Índice de Precios Internos al por Mayor – IPIM producido por el CPCE de la Provincia de Córdoba al mes de “Diciembre 2024” se tome como valor para los meses de Marzo y Abril del ejercicio 2024; de esta forma continuamos actualizando mínimamente manteniendo una brecha de tres meses.

El presidente Eduardo Cónsole detalla el estado de situación financiera y como la actualización propuesta ayuda a sobrellevar el funcionamiento del CPCIPC. También menciona el buen funcionamiento del índice IPIM como referencia para las actualizaciones.

3 – Exponer por parte de la Presidencia un expediente que se inició en la Municipalidad de Córdoba y que tiene que ver con los Inmuebles de Laprida.

Fundamentos: Continuando con la necesidad de pensar y re pensar que debemos hacer con los inmuebles, es que hemos iniciado un expediente 483-048179/2023 a los efectos que la Municipalidad de Córdoba se expida formalmente si esos inmuebles se pueden intervenir, se pueden demoler y todo lo relacionado al “patrimonio cultural” etc. etc. Este informe, junto con el registro de la propiedad, los impuestos al día nos permiten armar una carpeta sólida de inicio para cualquier plan en el futuro.

El presidente Eduardo Cónsole plantea que hay que asumir la responsabilidad, como Comisión Directiva, de tratar el tema de los inmuebles de Laprida durante este año. En esta línea, informa los detalles del expediente formal iniciado en la Municipalidad de Córdoba, en post de conseguir como conclusión un informe final formal para saber que se puede hacer desde el punto de vista patrimonial. Informa que la Municipalidad tiene la intención de poner en valor la zona en la que se encuentran los inmuebles de Laprida. El presidente también comenta algunos de las ideas proyectos que se podrían llevar adelante.

4 – Exponer por parte del Vocal Fernando Bertona la primera versión borrador del reglamento de asambleas virtuales

Fundamentos: Continuando con lo instruido por la última asamblea, estamos poniendo a consideración, el estudio y la posibilidad de entregar aportes y mejoras por parte de todos los integrantes de la CD a los efectos que en la próxima reunión podamos ya tener una versión lista para aprobar.

El Secretario, Facundo Oliva Cúneo, procede a presentar en pantalla el texto de la primera versión borrador del reglamento de asambleas virtuales, y a realizar la lectura de los títulos del mismo, y el detalle del contenido de los tópicos que se estima más importantes (mientras permanece expuesto el texto para todos).

El presidente Eduardo Cónsole comenta algunos de los temas del reglamento expuesto, con participación de los presentes.

El Vocal Titular 4, Carlos Alberto Pibetta, aporta la idea de usar métodos de identificación que permanezcan en el tiempo.

Se procederá a enviar a los matriculados el texto del borrador del reglamento de asambleas virtuales, para su conocimiento, y en post de recibir aportes para la mejora del mismo.

5 – Compartir a los miembros “Los Principales Ejes de Trabajo 2024- FEPUC”

Fundamentos: Poner en conocimiento de la CD de la nueva conducción de FEPUC y la invitación que nos hacen para participar activamente en secretarías, comisiones y tener un protagonismo activo en la Federación.

El presidente Eduardo Cónsole comenta sobre la visión de la nueva conducción de FEPUC, y la situación actual de la misma. Además realza la relación sinérgica entre las instituciones.

Resultados de los temas tratados:

Tema N° 1 - Aprobado por unanimidad. -

Tema N° 2 - Aprobado por unanimidad. Acordando la publicación de los nuevos importes en el portal Web del Consejo Profesional www.cpcipc.org.ar.-

Tema N° 3 - Aprobado por unanimidad.

Tema N° 4 - Aprobado por unanimidad.

Tema N° 5 - Aprobado por unanimidad.

Disidencias:

No existieron.

Notas del Secretario:

- Se propuso en la asamblea la creación de una biblioteca.
- Se alienta presentar cursos para dictar desde el CPCIPC.

Fin del Acta. -